

capaz de justicia; porque, como hemos dicho, la justicia es una palabra sin sentido para él. Si, pues, se ve algún materialista que conserve dignidad, es porque educado en los principios de la fe, adquirió hábitos que han sobrevivido en él a las ideas que los engendraron.

» ¿En qué consiste LA DIGNIDAD PERSONAL?

» Lo que hace que una persona pertenezca a la hez de la población no es su nacimiento, ni su pobreza, ni su ignorancia, ni lo limitado de su inteligencia, sino el no tener dignidad personal.

» Es la parte moral del hombre, no la intelectual ni la física, lo que constituye la dignidad o la vileza. Un sabio, un millonario, un príncipe, pueden ser justamente calificados de canalla, aun reuniendo las tres condiciones. Por el contrario, un salvaje que no sabe quienes fueron sus padres, que no tiene ni aun la idea de la propiedad, ni de las letras, ni de las ciencias, puede ser hombre digno capaz de inspirar respeto, y se han visto de ello muchos ejemplos.

» Se califica de populacho, hez, canalla, al hombre que sin vergüenza antepone el interés al deber, el dinero al honor, el deleite a la buena reputación, la mentira interesada a la verdad que compromete, la iniquidad materialmente provechosa a la justicia que exige un esfuerzo o un sacrificio, al hombre, en fin, que no tiene más estímulo para obrar que el interés o el deleite, y que es insensible a la sanción moral.

» Convertir el populacho, la hez, la canalla en un pueblo digno, ha sido la obra del cristianismo. Es convenciendo al hombre de que su vida sobre la tierra no es más que un corto período de prueba, en que viene a merecer con la virtud para una vida futura interminable; que la riqueza y la pobreza, el poder y la situación humilde, los honores y grandezas de los unos, la estrechez y olvidada pequeñez de los otros, son accidentes pasajeros que ninguna influencia tienen en el resultado final; que Dios no estima al hombre sino según lo que vale su corazón; que Job desnudo, hambriento, cubierto